



al Rio e' inmediata a' una hacendita llamada
 la quintilla propia de D. Manuel Páez Nava-
 ro, se ha parentado por medio de una
 cañon con cuerpo de agua de bastante
 consideracion que dirigiéndose por un barranco
 a' la Casa del Rio, se consume en sus arzenas:
 y siendo notoria la escasez de aguas que se
 sufre en este País, y conocida la inmensa
 ventaja que el mismo experimentaria si se
 recogiesen y utilizasen aquellas, como Procura-
 dor Sindico del Común de vecinos cree de su deber
 elevarlo a' conocimiento de la Municipalidad
 para que en uso de sus derechos y del Caracter
 tutelar que exerce, procure encargar dichas
 aguas y proceder al alumbramiento de mayor
 proporcion que a' muy poca costa el mismo na-
 cimiento indica; con lo cual podria quitarse
 y disminuir en gran parte la desgraciada posicion
 de estos vecinos; y el Ayuntamiento tomando
 en consideracion la anterior proposicion Alordd!
 que inmediatamente se oficio al Sindicato de
 Vigos de esta Ciudad para que sin perder tiempo
 se proceda por el Ingeniero de aquel establecimiento.